

las transmisiones se harán los lunes, miércoles y viernes de cada semana, de las 19 a las 20 horas.

—Se han hecho gestiones ante el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de España, pidiéndole equipare a la Biblioteca Nacional de México con la de Madrid, en lo relativo a derecho para recibir, como depósito, un ejemplar de cada una de las obras que publiquen las editoriales españolas, cuyo número aproximado es de doscientas. Igual instancia fue elevada ante las Cámaras Oficiales del Libro en Madrid y Barcelona. Como resultado de las expresadas gestiones, han empezado a recibirse los primeros donativos de obras. Fue la Editorial Francisco Beltrán la primera en remitir un lote de nueve libros y le siguió la Editorial Escribano con el envío de otras obras. De cada libro recibido se ha hecho una pequeña nota crítica y bibliográfica para propaganda en la prensa y por radio.

—El magnífico vestíbulo de la Biblioteca, cuyo aspecto indecoroso había impedido destinarlo a actividades culturales, ha sido transformado completamente, cobrando una sobria elegancia. Se le reparó y pintó con esculpulosidad, fueron colocados excelentes bastidores y vitrinas y cuenta con una magnífica instalación de luz. Fue inaugurado el día 18 de septiembre con una Exposición de Dibujos, Grabados y Estampas de Isabel Villaseñor, celebrada conjuntamente con la exhibición de pastas antiguas y modernas que habían sido presentadas meses atrás en el Teatro Nacional. La Exposición, además de haber sido muy concurrida y gustada, obtuvo nutrida publicidad.

—Se está trabajando con acentuada actividad en la reorganización de la Hemeroteca, que ocupará próximamente el local en que se encontraba la Sección de Historia en la antigua Biblioteca Nocturna. El cambio supone mayores comodidades para el público y el salón correspondiente será dotado con muebles modernos adecuados al objeto.

—Van a distribuirse entre las personas e instituciones simpatizadores de la Biblioteca circulares especiales, solicitando su cooperación en forma de donativos de libros y publicaciones, para acrecentar nuestros acervos respectivos.

—Se preparan para el resto del año las siguientes Exposiciones:

15 de octubre. *Bimilenaria de Virgilio*. (Obras originales, traducciones, comentarios, influencia de Virgilio e iconografía.) Disertarán los señores licenciados Mariano Silva y Aceves y Manuel Herrera y Lasso, durante la inauguración y clausura, respectivamente.

20 de noviembre. *La Revolución*. (Obras, folletos e iconografía.) Hablará el señor licenciado Antonio Díaz Soto y Gama.

17 de diciembre. *Bolívar*. (Centenario.) (Estancia en México. Iconografía.) Conferencia por el señor doctor Pedro de Alba.

Los nombres de los conferenciantes se consignan sin haber recibido aún la aquiescencia de los mismos.

CONGRESO DE RECTORES

El Congreso Panamericano de Rectores, Decanos y Educadores, convocado a iniciativa de la Unión Panamericana con el objeto de constituir el Instituto Panamericano de Cooperación Intelectual, inició sus labores en la ciudad de La Habana el 20 de febrero del año en curso. Formaron la delegación mexicana, el Rector de la Universidad, Lic. Ignacio García Téllez, el Director de la Escuela N. Preparatoria, médico-cirujano Pedro de Alba, el Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, abogado Luis Chico Goerne, y el Profesor Pablo Martínez del Río, quen fungió como Secretario de la Comisión.

Las proposiciones presentadas por la delegación mexicana versaron sobre los siguientes puntos: a) la emancipación del Instituto Panamericano de la tutela de la Unión Panamericana, que-

dando, sin embargo, incólumes las relaciones de estrecha solidaridad que deben regir entre ambos organismos; b) la participación que se deberá dar a las asociaciones de padres de familia, de maestros y de estudiantes en los Consejos Nacionales que, trabajando en conjunto mediante un Cuerpo Central de Coordinación, habrán de realizar la obra de cooperación entre los diversos países panamericanos, y c) la creación de la Universidad Panamericana. Todas ellas fueron aprobadas por el Congreso.

Se notará la trascendencia de la primera de estas iniciativas si se toma en cuenta que la Unión Panamericana, a cuya revisión y aprobación debían quedar sujetas las labores del Instituto de Cooperación Intelectual, tiene su sede en Wáshington, hallándose las diversas naciones latinoamericanas representadas por medio de sus embajadores u otros representantes diplomáticos en la capital norteamericana.

Aunque es verdad que según la Convención firmada en La Habana el 18 de febrero de 1920 por los países panamericanos, entre ellos el nuestro, se halla asentada sobre la "igualdad jurídica de las Repúblicas del Continente" y sobre "el respeto mutuo de los derechos inherentes a su completa independencia", pareció necesario a la delegación sustraer por completo al Instituto de las veleidades de la política internacional, máxime desde el momento que la designación como domicilio de la Unión, de la capital de la más poderosa en el orden material de entre todas las naciones contratantes, podía influir en forma desfavorable sobre la labor del Instituto, siendo de notarse que la misma Delegación norteamericana, convencida de la justicia de nuestros argumentos, acabó por mostrarse conforme con nuestra proposición.

La segunda iniciativa, que igualmente resultó aprobada después de alguna oposición, como se ha dicho versó

sobre la participación de las asociaciones de padres de familia, maestros y de estudiantes en la integración de los Consejos Nacionales.

Respecto a la proposición de la Universidad Panamericana, los motivos de la iniciativa fueron los siguientes:

"Para la efectiva realización del loable y trascendental propósito de la Unión Panamericana, de coadyuvar y sistematizar las actividades que tiendan a establecer la cooperación intelectual entre las naciones del Continente americano en las ramas de las ciencias, las artes y las letras, se requiere la creación de un centro educativo permanente, que sirva de tipo a la cultura superior; que forme en la juventud una conciencia continental, respetando e intensificando las modalidades anímicas de cada grupo nacional; que sirva de síntesis a las doctas enseñanzas de sus más preclaros maestros; que uniforme el conocimiento y la actitud del espíritu continental frente a los problemas sociales comunes de los países panamericanos, que perfile, unas frente a otras, las diversas personalidades sociales de los pueblos de América, en forma tal de sinceridad que sea posible una mutua inteligencia basada sobre el conocimiento recíproco de cualidades y defectos, de direcciones, de fisonomías, de inquietudes y de esperanzas; que capacite para el libre ejercicio profesional en todos los territorios americanos; y en fin, que se convierta en el foco de investigación de la verdad científica y social de cada pueblo y sea a la vez propulsor de las más convenientes reformas sociales."

—El delegado Pedro de Alba pronunció una hermosa alocución en honor de Martí, y el delegado Chico Goerne sustentó brillantes conferencias relacionadas con asuntos jurídicos en instituciones científicas de La Habana.